

Anexo 1. Autobaremación del currículum para la solicitud de BECA RESIDENTES ROTACIÓN AL EXTRANJERO 2024 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

ES IMPRESCINDIBLE APORTAR el CV con los méritos ordenados y numerados SEGÚN AUTOBAREMO Y FOTOCOPIAS DE TODOS LOS MÉRITOS numerados según CV (sólo se valorarán los méritos obtenidos durante la residencia que finaliza), ordenados y clasificados por puntos. Los méritos que no se justifiquen no serán admitidos. En caso de que los méritos no estén ordenados el candidato quedará excluido de la convocatoria.

Apellidos, nombre y NIF:

Unidad Docente de:

Baremo Asistencial – Docente – Científico - Institucional: A RELLENAR POR CANDIDATO

1. Compromiso Institucional (Máximo 8 puntos)

2,5 puntos x cada año que se pertenezca a una comisión y se acredite el haber asistido a > 80% de las reuniones

Puntos

2. Cursos (máximo 30 puntos) (acreditados por organismos oficiales, no se evaluarán los de sociedades científicas)

A. Nº de créditos (Equivalencia en horas: 1 crédito =10 horas) x 0,1 puntos

Puntos

B. Horas como docente en cursos acreditados o sesiones plenarias hospitalarias (x 0.5 puntos)

Puntos

C. Nº de módulos del Programa de Formación en Competencias Transversales y en Competencias Específicas realizados durante el período de residencia

x 0,5 puntos =

Puntos

3. Ponencias y comunicaciones (Máximo 30 puntos) (Si 1º, 2º ó 3º autor dividir por 1, 2 ó 3 respectivamente. Sólo en estudios multicéntricos o multidisciplinares se valorarán autorías a partir del 4º autor, dividiendo entonces entre 4. Se valorarán un máximo de 4 comunicaciones por congreso-reunión

A. Ponencia a congreso-reunión internacional: x 0,8 puntos

Puntos

B. Ponencia a congreso-reunión nacional: x 0,6 puntos

Puntos

C. Ponencia a congreso-reunión regional o local: x 0,4 puntos

Puntos

D. Comunicación a congreso-reunión internacional: x 0,6 puntos

Puntos

E. Comunicación a congreso-reunión nacional: x 0,4 puntos

Puntos

F. Comunicación a congreso-reunión regional o local: x 0,2 puntos

Puntos

G. Comunicación a congreso online: x 0,1 puntos

Puntos

H. Comunicación premiada: x 1 punto

Puntos

4. Participación oficial en Proyectos de Investigación financiados (max. 25 puntos):
- | | |
|--------------------------|--------|
| A. Europeo x 15 Puntos | Puntos |
| B. Nacional x 10 puntos | Puntos |
| C. Autonómico x 5 puntos | Puntos |
5. Premios obtenidos durante su período formativo (distintos a los obtenidos por comunicaciones a congresos)
- | | |
|------------|--------|
| x 3 puntos | Puntos |
|------------|--------|
6. Formación Universitaria postgrado:
- | | |
|---|--------|
| A. Tesis doctoral x 30 puntos | Puntos |
| Si depositada, pendiente de lectura x 15 | Puntos |
| B. Máster x 5 puntos | Puntos |
| C. Diploma Experto Universitario x 3 puntos | Puntos |
7. Publicaciones: (Si 1º, 2º, 3º. Sólo en estudios multicéntricos o multidisciplinarios se valorarán autorías a partir del 4º autor, dividiéndolo por 4). Debe especificarse en el CV de cada publicación, FI y cuartil. De no especificarse no se valorará el mérito.
- Se excluirán libro de resúmenes de reuniones o congresos publicados (libros o revistas)
- Capítulos de libro: Sólo se valorarán un máximo de 4 contribuciones por libro

Revisión-investigación original: x 0,5 puntos	Puntos
Caso clínico: x 0,25 puntos	Puntos
 - Artículo de revista en JCR

D1: 1er autor x 20 puntos, 2º y 3º x 10 puntos	Puntos
Q1: 1er autor x 15 puntos, 2º y 3º x 8 puntos	Puntos
Q2: 1er autor x 10 puntos, 2º y 3º x 5 puntos	Puntos
Q3: 1er autor x 8 puntos, 2º y 3º x 4 puntos	Puntos
Q4: 1er autor x, 4 puntos, 2º y 3º x 2 puntos	Puntos
 - Artículo no recogido en JCR x 1,2 Puntos
 - Caso clínico o cartas en revista en JCR

D1: 1er autor x 4 puntos, 2º o 3º x 2	Puntos
Q1: 1er autor x 3 puntos, 2º o 3º x 1,5	Puntos
Q2: 1er autor x 2 puntos, 2º o 3º x 1	Puntos
Q3: 1er autor x 1,5 puntos, 2º o 3º x 0,75	Puntos
Q4: 1er autor x 1 puntos, 2º o 3º x 0,5	Puntos
 - Caso clínico no recogido en JCR 0,5 puntos Puntos
 - Participación en guías de práctica clínica x 5 puntos Puntos
8. Estancias internacionales
- | | |
|---|--------|
| A. Rotatorios externos en el extranjero. Número de semanas x 0.2 | Puntos |
| B. Estancias acreditadas en proyectos de cooperación sanitaria internacional. | |

Número de semanas x 0.2

Puntos

Subtotal actividades docentes, científicas e institucionales

Puntos

TOTAL, ponderado según duración del período formativo

Puntos

(2 años = subtotal x 2; 3 años = subtotal x 1.6; 4 años = subtotal x 1.2; 5 años = subtotal x 1)

Fecha y Firma del solicitante:

Del tutor:

Del jefe de la Unidad Docente